



Cecilia Bastías Jerez
 contacto@diarioconcepcion.cl

EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL GREMIO NACIONAL LOS REPRESENTA

Lota: profesores ponen a disposición liquidaciones de sueldo en querrela contra exalcaldes

Se trata de 30 docentes que buscan una solución jurídica tras la deuda de cotizaciones, que existe desde 2019, por parte de la Municipalidad en calida de sostenedor. Por medio de la acción legal piden que investigue la PDI.

Desde el segundo semestre de 2023 el Colegio de Profesores Comunal Lota, en Asamblea General, acordó iniciar acciones judiciales en contra del sostenedor por la falta de pago previsional. Situación que arrastró varios problemas como el no poder acceder a atenciones o licencias médicas, además de la consecuencia a más a largo plazo que significó el daño en sus fondos de AFP.

Es por esto que hoy vuelven a entablar este tipo de acciones apuntando, esta vez, directamente a quienes ejercían la autoridad de alcalde y de director de educación municipal en el tiempo en que tuvieron los problemas.

En esta oportunidad están siendo patrocinados por el Departamento Jurídico Gremial Colegio de Profesores Nacional, el que a través de una querrela sugiere al Ministerio Público, disponer la investigación de los hechos denunciados por la Policía de Investigaciones, y que se cite a declarar a los 30 profesores querrellantes.

En la acción judicial se observa una serie de argumentos y diligencias que solicitan los docentes. Entre ellas antecedentes que datan de 2019, además de poner a disposición sus liquidaciones de sueldos, donde están los descuentos de las cotizaciones previsionales y de salud, hasta agosto de 2024, que es la fecha en que se instaló el Administrador Provisional que sí hizo los aportes previsionales y de salud a sus destinatarios.

Acción

La querrela está dirigida contra los ahora exalcaldes Patricio Marchant y Mauricio Velasquez; además de Bernardo Olave, exdirector del DEM lotino, como presuntos responsables de todo lo anterior.

Vale destacar que Diario Concepción intentó contactar a cada uno de los consignados pero al cierre de esta edición no hubo respuesta por parte de Marchant y Velasquez, mientras que Olave se excusó de emitir comentarios.

Respecto de las penas solicitadas, en el texto interpuesto ante la Justicia se establece: "Al entender de esta parte, corresponde sancionar los hechos relatados y acreditados, en su momento, y atendiendo a los montos involucrados en los delitos, de presidio menor en grado máximo, como autores de apropiación indebida de dinero, en concurso con la sanción de la malversación de fondos públicos, y de presidio mayor en sus grados mínimo a medio, y las inhabilidades legales".

Colegio de Profesores

Gabriel Proboste, presidente del Colegio de Profesores Comunal Lota, indicó que "la acción judicial que en este caso emprende el Colegio de

nal", comentó Gabriel Proboste.

"El objetivo de la querrela es la búsqueda de justicia tras años de menoscabo, daño y perjuicio patrimonial", manifestó el dirigente del Comunal Lota. Esta querrela apunta en contra de los ex sostenedores de la educación pública de la comuna desde el año 2019 hasta el año 2024, detalló.

"También apunta a todos quienes resulten responsables, ya sea por acción u omisión, bajo los delitos de apropiación indebida de cotizaciones previsionales y de salud, malversación de fondos públicos y estafa residual", expuso.

En resumen, Proboste explicó que con esta querrela de tipo criminal busca determinar la responsabilidad.

Esperanza por nueva administración

Ahora en el contexto del cambio a Servicio Local de Educación Pública Andlién Costa, Proboste señaló que esperan en primera instancia que se cumpla con este tipo de obligaciones. "Y así ha sido en realidad, que nos cancelen la remuneración íntegra en primer lugar".

Para el dirigente del magisterio en Lota, lo que esperan es que todo se maneje en el ámbito de lo justo y con una estrategia de fortalecimiento hacia la educación pública en las cuatro comunas: Lota, San Pedro de la Paz, Coronel y Santa Juana.

"Consideramos fundamental aquello con el objeto de salvaguardar, justamente, el servicio educativo para las familias que atendemos", dijo.

Desde que en Lota hubo una intervención del Ministerio de Educación, a través de la instalación de la Administrador Provisional desde agosto hasta diciembre, que también pagó la remuneración íntegra.

Colegio Regional

Aníbal Navarro, secretario del Colegio de Profesores de la Región del Biobío, comentó que "hay que entender la magnitud de la situación que hoy día lleva hasta esta arremetida judicial por parte de los profesores Lota".

"Estas son deudas que no solamente afectan en la inmediatez, ya que por ejemplo, están relacionadas con el no pago de lo que son las cotizaciones de salud, el que deja a los profesores fuera de resguardo en caso de cualquier enfermedad, sino que también hay un tremendo daño previsional", agregó.

Para este dirigente gremial, la última administración fue la más compleja a la que se debieron enfrentar los profesores en Lota, aunque la querrela igualmente apunte a los últimos dos alcaldes y al actual director de educación municipal.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl



IMAGEN DE INVIERNO DE 2024. Uno de los momentos más complejos por los que pasaron los funcionarios de la Educación en Lota.

Profesores y Profesoras de Chile a nivel nacional en representación justamente del Comunal Lota, en realidad tiene sus raíces justamente en las deudas multimillonarias que en este caso se arrastran desde distintos gobiernos comunales en cuanto al no pago de la previsión social y otro tipo de descuentos de los trabajadores de la Educación en la comuna de Lota".

Las deudas por el momento, según el último informe de la Superintendencia de Pensiones en el mes de ju-

nio del 2024 ascienden a cerca de \$9.500 millones, expuso Proboste.

"Para nosotros este tipo de acción es un arista más, justamente, de las distintas luchas que se han dado acá en la comuna desde hace por lo menos tres o cuatro años respecto a este tipo de deudas, por lo tanto se barajaron acciones justamente gremiales, administrativas en Contraloría y también judiciales que ahora surge con la interposición de esta querrela por parte del equipo jurídico del Colegio Profesor a nivel nacio-